

INFORMACIÓN OFICIOSA DEL MES DE ENERO 2023

Departamento de Vivienda

Gerencia de Beneficios, Inserción Social y Productiva

El Departamento de Vivienda durante el periodo del 03 al 31 de enero realizó las siguientes actividades:

- Control de calidad de expediente de solicitantes.
- Atención a usuarios
- Entrega de viviendas
- Supervisión de construcción de viviendas.

1. Control de calidad de expedientes de solicitantes.

Se trabajó en el control de calidad de las solicitudes de beneficio de vivienda para filtrar solicitudes completas e incompletas, y la actualización de información en la base de datos. En total se actualizó el estado de **4,143 solicitudes** que ya se encontraban en nuestro poder.

2. Atención a usuarios

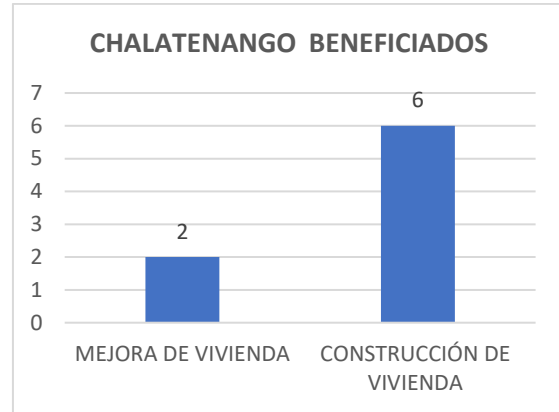
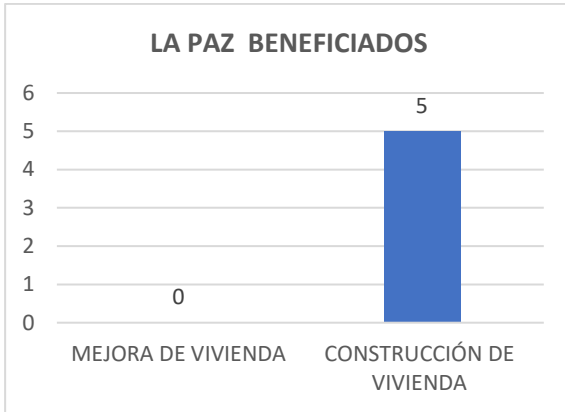
A pesar de no estar en etapa de subsanación de solicitudes, se atendieron a **58 usuarios** quienes consultaron sobre el estatus de su solicitud y algunos solicitaron información sobre los beneficios del Departamento de vivienda.

3. Entrega de viviendas

Se entregaron **11 viviendas** y **2 mejoras de vivienda** en los departamentos de Chalatenango y La Paz según el siguiente detalle:

LA PAZ	
TIPO DE BENEFICIO	BENEFICIADOS
MEJORA DE VIVIENDA	0
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	5
TOTAL	5

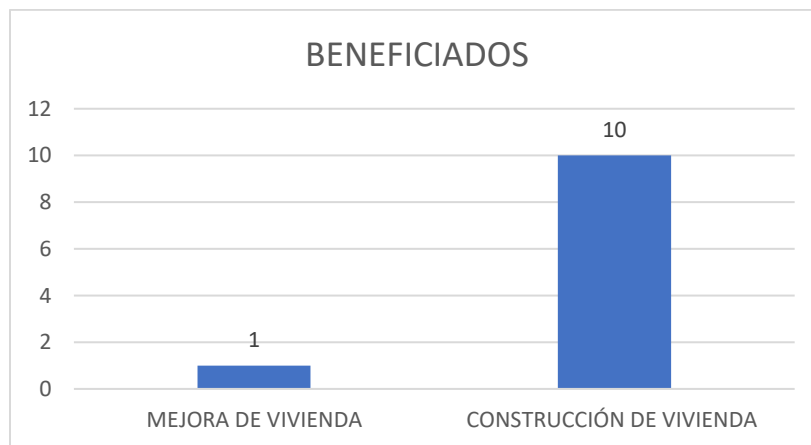
CHALATENANGO	
TIPO DE BENEFICIO	BENEFICIADOS
MEJORA DE VIVIENDA	2
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	6
TOTAL	8



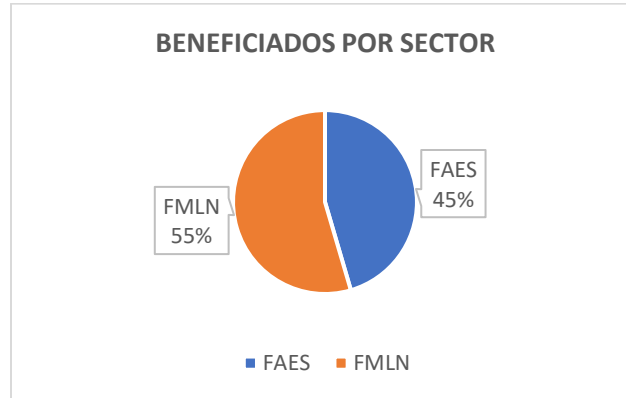
4. Supervisión de construcción de viviendas

Se realizó el seguimiento de 11 beneficiarios, 10 de ellos por la construcción de vivienda y 1 por el beneficio de mejora de vivienda en los departamentos: La Libertad, Morazán y San Miguel.

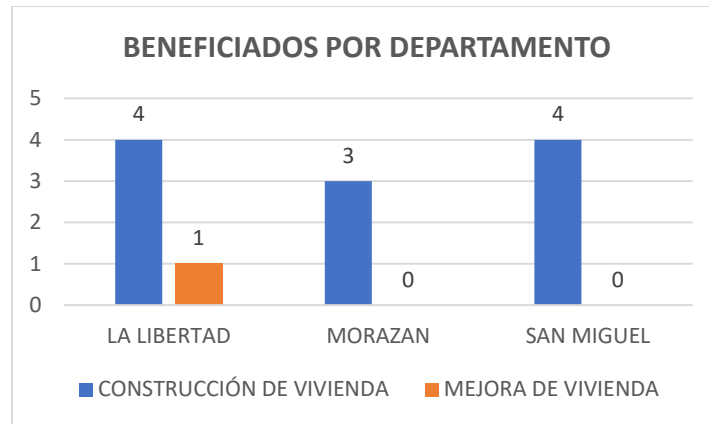
TIPO DE BENEFICIO	BENEFICIADOS
MEJORA DE VIVIENDA	1
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	10
TOTAL	11



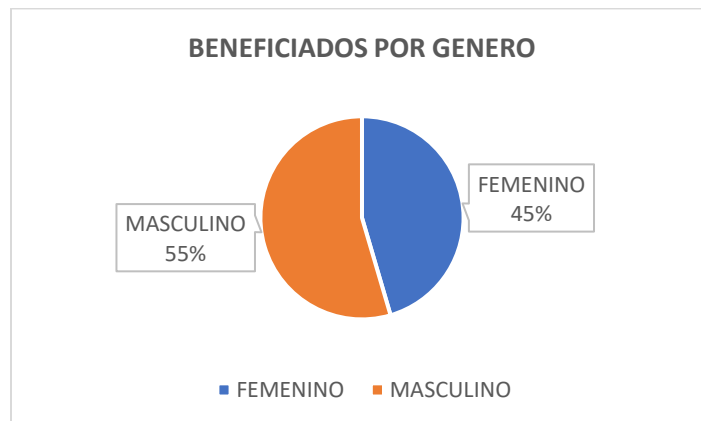
- Beneficiarios por sector



- Beneficiarios por Departamento



- Beneficiarios por género





5. Visitas preliminares de viviendas

Se realizó una visita preliminar de evaluación de viviendas junto al Fondo Social para la Vivienda, en el departamento de La Paz.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Departamento de Vivienda

Horario de atención: 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Correo: vivienda@inabve.gob.sv

Dirección: Boulevard de los Héroes, calle Gabriela Mistral, pasaje Mar de plata #1, San Salvador.